

Nota de Prensa

El COPEME rinde informe de gestión del primer semestre de 2020

Panamá, 3 de agosto de 2020. El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) presentó su informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2020, un periodo marcado por: sus aportes para garantizar el retorno a clases en la modalidad a distancia; los avances en la implementación de acciones de las cinco metas priorizadas para sentar las bases del proceso de mejoramiento del sistema educativo, y por la adopción de medidas para su fortalecimiento institucional.

La crisis provocada por el COVID-19 no ha impedido que el COPEME cumpla su función de monitorear, dar seguimiento y ofrecer recomendaciones que contribuyan a que Panamá cuente con un sistema educativo, que garantice y promueva el acceso a una educación de calidad —como un derecho humano fundamental—, tal como lo establece la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación.

Durante el primer semestre, el COPEME validó, en conjunto con el MEDUCA, el Plan de Acción operativo (2019-2022) enfocado en las metas 4 y 5 (salud física, mental, emocional de los alumnos, educadores y padres de familia y garantizar trayectorias escolares completas).

La concreción de estas metas permitirá establecer los fundamentos de un sistema educativo público, con un modelo de evaluación independiente, integral científico; descentralizado con participación ciudadana; centrado en la cualificación docente; con programas integrales de salud pública, higiene y seguridad ocupacional; y lograr trayectorias escolares completas.

Un hito de este periodo, lo constituye el inicio del diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación que, permitirá verificar de forma objetiva, científica y técnica, el avance de las cinco metas, sus acciones y tareas desarrolladas en el Plan de Acción 2019-2022, para garantizar la implementación de las Políticas Públicas Educativas y sus líneas de acción, en cumplimiento de la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación. Esta iniciativa también facilitará la planificación de las acciones estratégicas, el seguimiento de indicadores de progreso e identificación de logros y desafíos.

En el contexto de la emergencia de Covid-19, el ente hizo recomendaciones recogidas en tres protocolos sobre el desarrollo de oportunidades de aprendizaje a distancia, desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas y pautas de bioseguridad. Además, presentó sugerencias para evaluar los aprendizajes.

Por otra parte, se recomendó la realización de una investigación para determinar el nivel de digitalización en todos los centros educativos oficiales y particulares, así como en los hogares de estudiantes, padres de familias y docentes. La investigación permitiría a las autoridades contar con información precisa y objetiva que refleje las brechas digitales de cobertura, acceso y uso del internet y de los equipos tecnológicos e implementar acciones para garantizar el derecho al acceso a las tecnologías y desarrollar oportunidades educativas no presenciales digitales.

El ente asesor también implementó acciones para su fortalecimiento como la elaboración de un plan de trabajo con sus respectivos indicadores, el fortalecimiento de las instituciones que representan a la comunidad educativa así como de la gestión de comunicación.

Durante el primer semestre, se realizaron 24 reuniones virtuales, 7 de ellas ordinarias y 17 extraordinarias; se crearon cuatro comisiones de trabajo *ad hoc* para abordar temas coyunturales y ofrecer recomendaciones puntuales; se realizaron 23 actividades de participación ciudadana enfocadas en la comunidad educativa, autoridades, tomadores de decisiones y gremios; y ocho intervenciones de rendición de cuentas en los medios de comunicación.